MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298
SECRETARÍA GENERAL Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA

EL SECRETARIO GENERAL Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA.

CERTIFICA:

Que no existe personal suficiente en la planta de personal del Municipio de Garzón, para REALIZAR LA REALIZAR LAS LABORES DE ORIENTACIÓN, COORDINACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO, EN LA CONTINUIDAD DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GARZÓN, DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 1712 DE 2014 Y LEY 594 DE 2000.

Para constancia se firma en Garzón, a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2.019)

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Secretario General y de Convivencia Ciudadana

Elaboro: Cristian F. Martínez
Contratista SGCC